

recinto ferial Caniquiqui durante la celebración de las fiestas mayores 2012, en Estepona.

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
  - 2) Domicilio: Avda. Del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
  - 3) Localidad y código postal: Estepona 29680.
  - 4) Teléfono: 952 809 000.
  - 5) Fax: 952 793 262.
  - 6) Correo electrónico: constratacion@estepona.es
  - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: www.estepona.es/perfil
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 112/12.

#### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Explotación, instalación y organización de las atracciones mecánicas de feria, tómbolas, puestos y otros en el recinto ferial Caniquiqui durante la celebración de las fiestas mayores 2012.
- c) Lugar de ejecución: Estepona.
- d) Plazo: El contrato tendrá como duración la celebración de las fiestas mayores del año 2012. Para el montaje y desmontaje de las instalaciones contarán con la semana anterior y posterior a la celebración de las fiestas mayores.

#### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Por la mejora en el canon de licitación: De 0 a 65 puntos.
  - Mejoras: De 0 a 35 puntos.

#### 4. Presupuesto máximo de licitación.

- Un canon mínimo anual: 80.254,50 euros.

#### 5. Garantías

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Garantía definitiva 5% del importe de adjudicación.

#### 6. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia financiera: La establecida en el artículo 18 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Solvencia técnica y profesional: La establecida en el artículo 18 del pliego de cláusulas administrativas.

#### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, de 8:00 a 15:00 horas. Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro de Proposiciones de la Tesorería Municipal.
  2. Domicilio: Avda. Del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
  3. Localidad y código postal: Estepona 29680.
  4. Dirección electrónica: constratacion@estepona.es
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

#### 8. Apertura de ofertas

- a) Dirección: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Localidad y código postal: Estepona 29680.
- c) Fecha y hora: Al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, salvo que algún licitador opte por la presentación de la documentación por correos, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, a las 10:00 horas.

#### 9. Gastos

Como máximo 500 euros.

En Estepona, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

6 8 3 1 / 1 2

— — — —

VÉLEZ-MÁLAGA

### Anuncio de licitación

### Contrato de servicio

#### 1. Entidad adjudicadora

##### DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
 Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.  
 Número de expediente: SER.14.11.

##### OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Departamento de Contratación Administrativa.  
 Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, sin número. Vélez-Málaga.  
 Documentación: Imprenta Cervantes, calle Luis de Rute, 3. Vélez-Málaga. Teléfono 952 501 794.  
 Teléfono y fax: 952 559 169/952 559 248/952 559 194.  
 Fax: 952 559 105.

Correo electrónico: constratacion@velezmalaga.es

Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.velezmalaga.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.

#### 2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Servicio.  
 Servicio de control sanitario de legionela en instalaciones públicas y edificios municipales.  
 Admisión de prórroga: Sí.  
 CPV: 74511000.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.  
 Procedimiento: Abierto.  
 Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.  
 Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

#### 4. Presupuesto base de licitación

Precio: 57.400 euros.  
 IVA: 10.332 euros.  
 Total (IVA incluido): 67.732 euros.

#### 5. Garantías exigidas

Garantía provisional: No se exige.  
 Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

#### 6. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Aunque no se exige, se señala la siguiente: Grupo M, Subgrupo 1, categoría A.

Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.

Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.

Otros requisitos específicos: Señalada en el pliego de condiciones.

#### 7. *Presentación de ofertas*

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *BOP de Málaga*.

Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, sin número. Vélez-Málaga.

Admisión de variantes o mejoras: Sí.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

#### 8. *Apertura de ofertas*

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, sin número. Vélez-Málaga.

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

#### 9. *Gastos de publicidad*

Serán de cuenta del contratista adjudicatario en los términos fijados en el PCAP.

#### 10. *Recursos*

De acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer:

- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o el del órgano competente para la resolución del recurso.

En Vélez-Málaga, a 17 de mayo de 2012.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

6 9 5 1 / 1 2

**NOTARÍA  
DE DON MANUEL GARCÍA DE FUENTES  
Y CHURRUCÁ  
MARBELLA**

**Edicto de anuncio de subasta notarial de finca a instancia  
de la entidad "Unicaja Banco, SAU"**

Yo, Manuel García de Fuentes y Churrucá, Notario de Marbella y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a los efectos del acta de ejecución hipotecaria extrajudicial iniciada por mí con fecha 11 de enero de 2012 a instancia de la entidad Unicaja Banco, SAU, con CIF número A-93139053; por la presente, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria sobre las siguientes fincas:

1. Urbana. Finca número 68. Planta nivel jardín-sótano, bloque 11; apartamento II-II del Complejo Urbanístico denominado Golf Gardens,

integrado por 11 bloques numerados correlativamente desde el 1 al 11. Ubicado en la parcela de terreno I del Plan Parcial en primera fase. Está distribuida en diferentes servicios y dependencias. Tiene una superficie cerrada de ciento ochenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados (183,70 m<sup>2</sup>), más cincuenta y siete metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (57,97 m<sup>2</sup>) de terraza cubierta. Linda: al frente, zona común o vestíbulo de acceso también para la vivienda 10-II; derecha, muro común de cerramiento que lo separa del sótano destinado a aparcamientos y trasteros; izquierda y fondo, zona ajardinada. Cuota: 1,64%.

#### *Datos registrales*

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 2022, libro 1007, folio 55, finca número 67537, inscripción décima.

#### *Referencia catastral*

Número 4625101UF3442N0068QE.

#### *Cargas*

Hipoteca a favor de Fortis Bank, Sociedad Anónima, sucursal en España, por un importe de trescientos cincuenta mil euros (350.000 euros) de principal; carga se encuentra cancelada económicamente y pendiente de su cancelación registral. Gravada igualmente con la hipoteca que por la presente se ejecuta; y libre de otras cargas y gravámenes.

2. Urbana. Una participación indivisa de 6/303 avas partes de la finca número sesenta y nueve, en planta sótano de los bloques números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, que discurre por debajo de los mismos en el conjunto urbanístico conocido por Golf Gardens, ubicado en la parcela de terreno letra I del Plan Parcial Río Real, Primera Fase, de Marbella.

Dicha participación indivisa se concreta en la utilización de la finca siguiente:

Urbana. Plaza de aparcamiento número 102, también conocida como garajes 43-76-77, situada en la planta de sótano, bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, del Conjunto Urbanístico Golf Gardens, parcela de terreno letra I, del Plan Parcial Río Real, Primera Fase, de Marbella. Tiene una superficie útil de cuarenta metros cuadrados (40 m<sup>2</sup>). Linda: al frente, zona de rodadura; derecha, plaza de aparcamiento número 97; izquierda, plaza de aparcamiento número 93; y fondo, muro perimetral. Cuota: 0%.

#### *Datos registrales*

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 2.014, libro 999, folio 3 vuelto, finca número 67538/G.102, inscripción tercera.

#### *Referencia catastral*

Número 4625101UF3442N0069WG.

#### *Cargas*

Gravada con la servidumbre objeto de la inscripción 10.ª de su matriz y por razón de su origen con una servidumbre de paso y un camino de carruajes. Gravada igualmente con la hipoteca que por la presente se ejecuta; y libre de otras cargas, gravámenes y arrendamientos.

#### *Título común a ambas fincas*

Escritura autorizada por el Notario de Málaga don Pedro Díaz Serrano con fecha 28 de septiembre de 2007, con el número 2.855 de su protocolo.

II. Que se va a proceder a la subasta notarial de dichas fincas, que se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el lunes 2 de julio de 2012, a las 12:00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el lunes 6 de agosto de 2012, a las 12:00 horas; y la tercera subasta, en su caso, para el lunes 10 de septiembre de 2012, a las 12:00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el quinto día siguiente a aquel en que se hubiera mejorado la postura, a las 12:00 horas.

2. Todas las subastas se realizarán ante el mismo Notario, en su despacho situado en la avenida de Ricardo Soriano 29, 5.ª planta, Edificio Azahara, de Marbella-29602.